EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XIII | Dirección telegrafica: NOTICIERO Teléfono automático, 12-14 | Miércoles 4 de Febrero de 1931 | Redacción y Administración: San Francisco, núm. 10—Bajo. | Núm. 4.641

AL MARGEN DEL CODIGO

El delito de daños

Acabo de leer el libro, de Salazar Alonso, "La muerte de Dato". Es la narración detallada de todo el proceso por asesinato de aquel ilustre hombre público que, siendo presidente del Consejo de ministros, murió acribillado a balazos cuando en el automóvil oficial se dirigía desde el Senado a su domicilio. Dentro de algunos años, para generaciones venideras, este libro tendrá un positivo valor histórico. Para nosotros, los que hemos vivido aquellos días trágicos de emociones terroríficas; para los que recordamos todos los detalles de la página sangrienta en que se escribió el crimen alevoso que puso fin a la vida de un hombre bueno, de un gobernante que sembró la semilla del derecho social en la legislación española, este libro de Salazar Alonso es la evocación de tiempos que quisiéramos ver desaparecidos para siempre.

Pero leyendo el escrito de calificación del señor fiscal en la causa referida, el cual íntegro se trascribe en el libro que acabo de leer, he creído encontrar un pequeño rror digno de ser sometido a la crítica jurídica. Mis lectores recordarán cómo se cometió el asesinato del señor Dato. El hecho se realizó en medio de la calle. El señor Dato iba dentro del automóvil oficial de la Presidencia; se dirigía a su casa. Detrás marchaba una motocicleta con sidecar ocupada con tres o cuatro sujetos que, al estar en las proximidades de la puerta de Alcalá, dispararon sus pistolas sobre la parte trasera del automóvil y cuyos proyectiles, perforaron la caja del coche, hirieron al ilustre presidente del Consejo de ministros, cuyas lesiones fueron de gravedad, que momentos después fallecía el señor Dato, También resultó herido el lacayo del automóvil, cuyas heridas curaron a los treinta y siete días.

Por consecuencia de los disparos, el automóvil sufrió daños que fueron tasados en 2.050 pesetas. Claro que ante la magnitud del crimen, y ante la pena que se solicitó para los autores (pena de muerte, que luego fué conmutada por la de cadena perpétua), es de una importancia relativa y mínima el de los daños causados en el automóvil. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico no es posible dejar pasar desapercibido el hecho. En nuestro Código penal (lo mismo en el derogado de 1870 que en el vigente de 1928) se da virtualidad legal al delito de daños, que se define diciendo que son los que se causan en propiedad ajena y no estén comprendidos en el capítulo de los incendios y otros estragos.

Claro es que la mayor parte de los delitos producen daños materiales, y la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha establecido la doctrina de que el daño como delito no se determina por el que se causa en una propiedad ajena, sino que es preciso que el acto que lo produzca tenga por objeto perjudicar de semejante manera los intereses de tercera persona con el propósito de causar un mal por sólo el placer de causarlo. El daño como consecuencia del delito da lugar a la correspondiente indemnización civil.

Ahora bien; en el caso del asesinato de don Eduardo Dato, los autores dispararon contra el automóvil. Los propósitos eran los de perforar el coche para que los proyectiles alcanzaran al ocupante del vehículo. El primer delito que tenían que cometer era el de daños. El delito de daños en este caso era medio para cometer el de asesinato. Dice el número tercero del artículo 17 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que se consideran delitos conexos los cometidos como medio para perpetrar otros o facilitar su ejecución; y el número cuarto añade: y los cometidos para procurar la impunidad de otros delitos.

Los autores de la muerte del señor Dato pudieron tirar a éste antes de subir al automóvil, en la puerta del Senado, o al llegar el coche al domicilio del presidente del Consejo de ministros; pero disparando contra el automóvil, aseguraban o procuraban, cuando menos asegurar, la impunidad de su delito. Luego es indudable que en el hecho enjuiciado existía un delito conexo de asesinato y daños.

Esta doctrina, que es en mi opinión la sanamente jurídica, modifica el criterio hasta ahora sustentado de que cuando el delito de daños se produce solo, es éste punible.

Veamos las consecuencias prácticas. Dos automóviles chocan, resultando de la colisión un muerto y los coches destrozados, Aparece la responsabilidad de uno de los chofers, y a éste se le procesa y se le condena como autor de un delito de homicidio por imprudencia; y como indemnización civil se le exige el valor de los daños sufridos por el automóvil. El mismo hecho y la misma responsabilidad, pero sin desgracias personales. Entonces se dice ha cometido un delito de daños por imprudencia. Y si esto es así, ¿el primer hecho no será un delito conexo de homicidio y daños por imprudencia?

Meditemos serenamente sobre esa figura de delito, siendo consecuentes en la interpretación de las leyes. A iguales causas, los mismos efectos.

LICENCIADO ASTREA.

Cincuenta años de labor salesiana en España

Emmo. Sr. Cardenal Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla, que recibió a los primeros Salesianos en su Diócesis en 1881

I

ANDALUCIA

El 15 de este mes de Febrero se cumplirán cincuenta años de la llegada de los primeros Salesianos a España.

Fué un hecho insignificante en que muy pocos fijarían su atención.

A las cuatro de aquel día, memorable en los fastos de la España Salesiana, una barquilla procedente de "Umberto I", que poco antes había fondeado en la bahía gaditana, llevó a tierra unos cuantos sacerdotes extranjeros, italianos, como lo denotaba la factura de sus hábitos.

Estos saerdotes humildes, sencillos, que ni siquiera atrajeron las miradas de las contadas personas que a la sazón se hallarían en los muelles de Cádiz, eran los primeros hijos que el gran Padre, Don Bosco, enviaba.

El, Don Bosco, había leído el porvenir y sabía que esos humildes religiosos eran las raíces del árbol gigantesco que, andando el tiempo, había de cubrir con su sombra benéfica toda la Peninsula. Pero los iniciadores y promotores de la idea, los pocos que al día siguiente, 16 de Febrero, recibieron en Utreracon la más exquisita cordialidad a los viajeros que la víspera habían desembarcado en Cádiz; los mismos que, sin saberlo ni sospecharlo eran representantes de España, de la España de entonces, y de la España más grande del porvenir; los que como tales, en nombre propio y en nombre de España, dieron la más cordial y afectuosa bienvenida a los hijos de don Bosco, estaban seguramente muy lejos de imaginarse la trascendental importancia del hecho que se realizaba; muy lejos de soñor el desarrollo de la obra de aquellos hombres a la vuelta de algunos años, muy pocos, los indispensables para que la semilla que venían a arrojar en nuestro suelo naciese y fructificase.

Eran estos sacerdotes los reverendos don Juan Branda, don Ernesto Oberti y don Carlos Pane, el clérigo don Francisco Atzeni, y los coadjutores don Miguel Branda y don José Goitre.

Seis; el número indispensable que se requería para poder formar comunidad.

Pocos eran en verdad; pero tenían ánimos y arrestos de conquistadores; ponían toda su fuerza y su confianza en la causa que venían a defender; en el poder del capitán y la capitana cuyor enviadores eran y no podían menos de sentir su fuerza centuplicada.

Estamos seguros de que si pidieran todoe contemplar el desarrollo de su obra, como le es dado contemplarla al decano zeni, a quien Dios ha querido conservar de los salesianos españoles, el Padre Atpara que tuviera el consuelo de asistir a la gloria de este día, ninguno de ellos mostraría la menor maravilla, como no la muestra aquel supérstite.

Dirían sencillamente: "Eso ya lo sabíamos nosotros; ya nos lo había dicho D. Bosco, y D. Bosco no se equivocaba porque tenía la seguridad que le daba su Virgen Auxiliadora, que le inspiraba sus misteriosos sueños.

Conviene consignar aquí el nombre del eminente patricio y caballero cristiano a cuya iniciativa se debió esta primera fundacin. Fué éste el excelentísimo señor don Diego M. Santiago, marqués de Casa-Ulloa.

A este benemérito cooperador comisionó también el eminentísimo cardenal Lluch, que entonces ocupaba la sede hispalense, para que en su nombre diese la bienvenida y agasajase a los hijos de Don Bosco.

En setiembre de aquel mismo año, se inauguró el Colegio, Un niño externo y dos interno, cuyos nombres se ignoran fueron la base del grandioso centro de educación y enseñanza que en el espacio de cincuenta años ha dado sazonados frutos a la religión y a España como lo atestiguan sus innumerables antiguos alumnos que, desde todos los puntos de la peninsula, lo recuerdan con nostalgia, lo bendicen y lo honran con su ciencia, y especialmente su irreprochable conducta cristiana.

La preferencia que Don Bosco dió a Utrera, enviando aquí sus hijos, exitó la emulación de otras ciudades, y al año siguiente don Juan Cagliero, que había recibido la rpresentación de Don Bosco para cuanto se refiriera a los Salesianos de España, abrió la casa de Málaga, que ocupó en un principio un inmueble en la calle que hoy lleva el nombre de Don Bosco En esta casa trabajaron los salesianos con celo y entusiasmo hasta 1897, en que se trasladaron a su actual residencia, el Asilo de San Bartolomé.

Dos años más tarde, el primer director, de Utrera, don Juan Branda, recibió orden de Don Bosco para trasladarse a Sarriá, abriendo en 1884 aquella importante casa.

Como sevé, el árbol estaba ya arraigado y comenzaba a mostrar los primeros frutos. Al terminar el primer decenio, la Congregación Salesiana en España contaba con las casas de Utrera, Málaga, Sarriá, Barcelona y Gerona, y en Andalucía se gestionaba la apertura de la de Sevilla, que se inauguró al año siguiente, 1892, en el antiguo convento de la Santisima Trinidad.

Esta casa, por la importancia de Sevilla, y por el celo que supieron desarrollar sus primeros fundadores, adquirió muy pronto tal prestigio, que se la consideró como la madre de todas las de Andalucía.

Fué su primer director el reverendo don Matías Buil, uno de los primeros salesianos españoles, muerto santamente hace poco en América a donde le llevó su celo y espíritu de sacrificio, y donde trabajó con actividad juvenil hasta sus últimos años en la cristianización de los pueblos del Ecuador.

Sucedióle en la dirección de tan importante casa, el reverendo don Pedro Ricaldoni, cuyos méritos son bien conocidos de cutntos tienen o han tenido alguna relación con los salesianos de Espña.

En este mismo año, 1892, fué creada por D. Rua la Inspectroía Salesiana Española, siendo su primer inspector o Provincial el que hoy es el Rector Mayor de los Salesianos: el reverendísimo señor don Felipe Rinaldi.

Bajo la dirección de este hábil y celoso superior, el desarrollo de las Obras Salesianas en España fué verdaderamente sorprendente.

Diez años duró en su cargo, seis fueron las casas de que halló en 1892 pues bien cuando D. Rúa le llamó a Italia en 1901 para hacerlo miembro del Capítulo Superior, dejó en España veinte fundaciones salesianas, pudiendo decirse que a él se debe la consolidacióny desarrollo de la Obra Salesiana en la Península, ya que además de las de España, él fué quien abrió las casas de Lisboa, Oporto y Beja en Portugal.

Limitándonos a Andalucía, el año más fecundo de actividad salesiana fué en 1897 durante él en efecto, se inauguraron las casas de Carmona, Ecija, adquirió su sede definitiva la fundación de Málaga y se comenzaron las obras de la segunda casa de Sevilla, la de San Benito de Calatrava, que se abrió definitivamente al año siguiente.

En 1899 el sucesor de Don Bosco, don Miguel Rúa, visitó las casas salesianas de España, siendo en todas partes recibidos en triunfo, como sólo el pueblo sabe recibir a los hombres cuya santidad intuye con finísimo instinto.

Esta visita fué ocasión de mayor desarrollo de la Obra y de nuevas e importantes fundaciones, como la de Montilla, aceptada por el mismo Rector Mayor, accediendo a las insistencias de beneméritos cooperadores de aquella ciudad entre los que se distinguía entonces como ahora, por su fervorosa adhesión e incondicional apoyo a la Obra de Don Bosco. el señor conde de la Cortina.

La última fundación de don Rinaldi en Andalucía fué la de Córdoba que es sin duda la que ha llegado a mayor grado de prosperidad, albergando actualmente en su recinto más de un millar de niños externos e internos que la convierten en activa y bulliciosa colmena, y en centro importantísimo de estudio y piedad salesiana.

El mérito de todo ello se debe a dos celosos sacerdotes, don Mariano Amaya, que quiso dotar su parroquia de San Lorenzo de unas escuelas salesianas que fueran como el testimonio del cariño que profesó a sus feligreses y de su celo por las almas; y de don Francisco Romero Bolloqui, quien con su caridad hizo posibles los nobles designios de su amigo.

Al ser llamado don Rimaldi a Italia la importancia de la Obra Salesiana era tal, que don Rúa pensó en organizarla y dividirla en tres provincias o Inspectorías, encargando de la andaluza al reverendo don Pedro Ricaldone, el cual comenzó su labor abriendo en 1902, las Escuelas de Santa Teresa en la importante ciudad de Ronda, fundación de la señora marquesa de Moctezuma.

Hasta entonces las fundaciones en España se habían sucedido con sorprendente rapidez y casi sin interrupción; las vocaciones no escaseaban; sin embargo nn podía nbastar para satisfacer las necesidades que se iban multiplicando con el crecimiento y natural desarrollo de tantas casas.

Por ello, la mente previsora del Rector Mayor ordenó que no se hicieran nuevas fundaciones por un período de dos años, para dar lugar a consolidar las existentes y no recargar el personal con trabajo excesivo que a muchos inutilizaba prematuramente.

Terminado aquel período de descanso, el año 1904, abrióse la importante casa de Cádiz, merced a la munificencia de la ilustre y caritativa dama doña Ana de Viya y Jáuregui, la cual había tratado esta Fundación con el mismo Don Bosco.

La enfermedad gravísima que por entonces acometió y puso en peligro la vida del activo inspector don Pedro Ricaldone, fué en gran parte la causa de que las fundaciones se interrumpieran en Andalucía durante varios años, no reanudándose hasta su vuelta de América en 1909, año en que se abrió la casa noviciado de San José del Valle, en una finca que para este fin cedió el ilustrísimo señor don Rafael Romero, dignísimo sacerdote y uno de los más beneméritos cooperadores salesianos de Andalucía, muerto hace pocos años, casi centenario.

Llamado en 1911 el reverendísimo don Pedro Ricaldone a formar parte del Consejo Directivo de la Sociedad Salesiana, sucedióle, como inspector en Andalucía, don Antonio Candela, el cual atendió notablemente a la formación moral y científica del personal, ayudándole e neste cometido la llamada ley del Candado que fué magnífico argumento para no abrir nuevas casas.

No obstante esta célebre ley el deseo de los Superiores de poner límite a la expansión salesiana hubo de abrirse el floreciente colegio del Carmen, en Alcalá de Guadaira, cerca de Sevilla, inaugurado en 1914.

La guerra europea, que estalló en este año, obligó al jefe de esta Inspectoría y a otros importantes miembros de la misma a marchar a cumplir sus deberes militares a Francia, quedando como Inspector, con carácter de interino, los primeros años, y luego de definitivo, el reverendo don Esteban Giorgi, que en 1916 fundó las escuelas de Arcos de la Frontera, y en 1920 el colegio de segunda enseñanza del Sagrado Corazón, de Ronda.

A fines de este año, fué nombrado inspector el reverendo don Guillermo Viñas que se había distinguido por carácter activo y emprendedor como director de las Casas de Barcelona, Ciudadela y Valencia, carácter que no desmintió ciertamente durante los seis años de su permanencia en Andalucía, si bien sólo se llevó a cabo la fundación de la casa de Las Palmas en Gran Canaria.

Desde 1926 rige los destinos de esta Inspectoría el reverendo don José Manfredini, el cual a pesar de sus deseos de no abrir nuevas casas y de dedicarse exclusivamente a la consolidación de las muy numerosas que ya existen, ha inaugurado la de Morón, en 1928, Fuentes de Andalucía en 1929, y la de Pozoblanco en 1930; y sabemos que prepara la apertura de una tercera en Sevilla en el barrio de Triana como recuerdo de este año jubilar y otra en Antequera.

Yo no quiero ser una "notabilidad"

Si yo tuviera el menor presentimiento de que esta azarosa vida de "foliculario," a que mal aconsejado sin duda me he metido, me había de proporcionar algún día la reputación suficiente para llegar a ser una "notabilidad", aseguro a ustedes, bajo mi formal palabra de señorito honrado, que tiraba en este mismo momento la péñola más alta que la más alta de las estrellas.

Porque ser en este mundo una "notabilidad", es peor que ser escritor sin sueldo, cesante sin cesantía, u hombre de bien con ingleses.

Si todos los que corren tras la veleidosa imágen de la gloria supieran los trabajos que cuesta alcanzarla y los inconvenientes que tiene el haberla adquirido, de seguro que se quedarían más plantados que amantes en esquina.

Si es usted escritor humorista y crítico por añadidura, le cayó a usted que hacer, como suele decirse. Autores y actores le consideran un monstruo devorador de reputaciones. Los ministros, el sér más inmoral del mundo, porque saca a plaza sus defectos, cuando la censura, vulgo "Sená Anastasia" les deja.

Los artistas, creen ver en usted el censor más despreciable o injusto, de cuantos censores "en el mundo han sido". Y sus compañeros mismos, le odiarán ya que no pueden alcanzar igual gloria.

Los hombres imparciales se creen con derecho a darle a usted un fuerte abrazo cada vez que le encuentran en la calle. Los partidarios de la literatura humorística, dicen que es usted "hombre de chispa", aficionado al vino y a las muchachas, pero bonachón y amable aunque algo feo. Eso sí. para tener reputación hace falta que digan de usted, lo que de un amigo mío: "No se le puede mirar, pero se le puede leer".

Si es usted pintor, y dejando a un lado los mil disgustos que le proporcionaran la envidia de todos los de su arte, tiene usted sobre sí: El album de Fulana para que le haga "usted alguna cosa" (¿qué le haría usted?). La carta de Zutano para que el envíe usted—regalado por supuesto—un bocetito cualquiera como recuerdo de tan gran hombre. Y la visita de Mengano, que en nombre de la amistad, solicita le haga usted un retrato, al óleo, también gratis, pero... de cuerpo entero.

¿Es usted torero? (Permita el cielo que nó): Pues la prensa taurina le tratará a usted, lo peor que pueda y puede bastante mal; este aficionado le pedirá a usted prestado un estoqu, aquel inglés solicitará una capa, otro bobo querría un trozo de camisa bañado en sangre, quien una banderilla, cual, otra cosa peor, y todos dirán, delante de usted, que tiene mucho corazón, y detrás, que, "no sirve uster ni para hacer el paseo".

Y músicos, poetas, cantantes, literatos, militares, abogados, escultores, ministros, etcétera, etc... concluyen por morir o suicidarse, no pudiendo soportar el peso de tanta gloria.

Porque no es solo ésto, detrás vienen los fotógrafos pidiéndole permiso para reproducirle a usted en varias posturas, ya se estila, como última moda, retratarle metido en el lecho. Los periodistas le preguntarán si almorzó bien; si lee mucho, tc., etc...

Sale usted a la calle y todo el mundo le conoce, todos le señalan con el dedo, todos critican sus defectos.

—"¡Calla! ¡aquel es Fulano! ¡Que destrozado vá! ¿dónde echará ese hombre el dinero? ¡pobre familia!".

—¡Valiente tío!—dice otro—a mí no me puede ver ni pintado, ¿pues no se atrevió a decir en un periodicucho en el que escribe que mi mujer era más sosa en el escenario, que el agua clara? No le maté porque yo no mato cucarachas."

Y el que mejor le trata a usted, es aquel, que solo le ha visto una vez y que viene con los brazos abiertos, le estruja y exclama a voz en grito:

—"¡Hola Menganito! ¡Que tal hombre! ¿Escribes mucho? Pepe me ha dicho que va romperte el alma si no explicas lo que has querido decir al llamarle memorable, porque dice ¡y con razón!, ¡que él será tonto, pero memo!... antes muerto.

Y si va usted deprisa a un negocio tiene usted que llegar una hora más tarde de lo regular porque es imprescindible, contestar a la sonrisa de una bella, al saludo de un estúpido, a la observación de un sandio y a las impertinencias de todos los que envidian su reputación.

A menudo se encuentra usted en casa, con uno de sos perfumados billetes en que se empieza llamándole a usted "amigo" y se concluye advirtiéndole que se verán honrados con "su presencia".

¿Hay rifas de beneficencia? Pues el primer duro ha de ser el de usted. ¿Diversiones piadosas? Le reservan a usted un palco. ¿Le hacen a usted un pantalón?—Lo paga doble—¿Le pegan un estacazo en la cabeza y en la vía pública? —Cobarde—¿Es usted el que lo dá?—Matón.

Y en fin padece usted los siete vicios, sin conocer a ninguna de sus virtudes. ¿Por qué? Porque lo conocen a usted, grandes y pequeños, perros y gatos, y porque es una "notabilidad" y en las "notabilidades" los detalles son defectos, los defectos vicios, y los vicios crímenes

¿Tengo o no tengo razón en no ambicionar la gloria? ¿Es o nó envidiable una reputación que le proporciona una bronca diaria, un disgusto cada hora, una censura cada minuto.

Quédese el deseo de la popularidad para aquellos, que pueden acostumbrarse fácilmente al fandango social.

Yo por mi parte, repito, que arrojaría la pluma más alta que las estrellas, si algún día (como no lo espero) me proporcionara ésta la nombradía que ha llevado a otros, los cuales al leer estas líneas, es probable vean, alguna verdad entre las "variaciones" de este artículo semi-humorístico.

De manera, lector amigo, ya lo sabes, "yo no quiero ser una notabilidad".

BEL-AMI.

Cádiz-Febrero-1931.

De la sesión del Pleno Municipal, celebrado ayer por nuestro buen Ayuntamiento

Por los periódicos de la mañana, son conocidos losparticulares tratados en el Cabildo Pleno, que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, presidido por don Antonio Millán. La amplia información de nuestros colegas nos exime reproducir la reseña de tan interesante acto consistorial.

Solo nos permitimos reproducir el "voto particular" formulado por varios concejales, contra cierta remuneración a unos funcionarios técnicos, por prestación de servicios titulados "extraordinarios".

Dice así dicho "voto particular":

"Al Pleno Municipal.

Excmo. Sr.

Los concejales que siscriben formulan voto particular a la propuesta de la Comisión Municipal Peermanente, que se le somete a su sanción, relativa a la concesión de gratificaciones a los señores Arquitectos Municipales por ser ilegal el acuerdo que recaiga e nel particular según lo determinado en la vigente legislación.

Los Ayuntamientos podrán acordar gratificaciones, si como uno de tantos gastos voluntarios fué consignado su importe en el presupuesto municipal corriente.

Pero como esta obligación no se consignó al formar el presupuesto para el año actual, no hay forma legal "de acordarla ni de pagarla", ya que el gasto que ello supone no está comprendido en ninguno de los casos enumerados en el artículo 298 del Estatuto Municipal, ni pueden ser objeto de presupuesto xtraordinario, por no tratarse del pago de una deuda en virtud de fallo de los Tribunales o de resolución del Gobierno, ni de cumplir ningún otro compromiso inaplazable, ni d habilitar crédito conforme al artículo 11 y 12 del Reglamento de Hacienda Municipal de 13 de Agosto de 1924, aun cuando el Ayuntamiento disponga de fondos para ello y por impedirlo el artículo 10 del mismo Reglamento de que se haga pago de gratificaciones con cargo al capítulo de Imprevistos, puesto que no procede aquel pago de ninguno de los conceptos que expresa el número 1.º del artículo 296 del Estatuto ni es para atenciones de servicios nuevos de urgente realización.

No hay para qué decir que menos puede acreditarse éstas gratificaciones del presupuesto extraordinario no ya por ser los mismos preceptos los que lo regulan si no porque aquellos se formaron para obras y no para gratificaciones, que no consta en ninguno de sus capítulos y artículos.

Proponemos pues, se desestime por ilegal el acuerdo cuya sanción se nos pide hoy.

V. E. acordará.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Casas onsistoriales de Cádiz a 2 de Febrero de 1931.

Excmo. Sr.

(Siguen las firmas).

Una nueva revista

MUSICA Y MUSICOS

Hemos recibido un ejemplar de la revista musical ilustrada, titulada "Música y músicos".

Editada en los acreditados establecimientos Cerón, consta de catorce páginas de abundante texto, en papel císcero. Portada a tres colores, ilustrada con un fotograbado, del Rvdo. Padre Don Francisco Arenas Martín, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Artístico reverso de la cubierta, a tres colores, muestra claramente la pulcritud y esmero con que la citada publicación ha sido confeccionada.

Con referencia a la redacción de la revista, hemos de decir, que, amena e interesante nos pareció la lectura de los artículos insertos en la nueva publicación profesional.

Se trata en ella, asuntos de actualidad referentes al Conservatorio de Música de Cádiz; artículos de divulgación artística; de la actual crisis musical y diversas noticias de todas partes de España, en las que se reflejan la actualidad musical en sus diferentes manifestaciones.

En síntesis, que la simpática revista de cuyo primer número gustosamente nos ocupamos hoy, es un conjunto tal de confección tipográfica y redacción de editoriales, avalorados por interesantes y documentadas colaboraciones, digno de una buena acogida por parte de la afición gaditana y nos referimos a ella sóla, porque estimamos que entre los profesionales, ocupará un preciso lugar de entre sus lecturas favoritas, la de la revista ilustrada "Música y músicos".

FINO COQUIN

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

Para las próximas elecciones

Lotes de impresos para las mesas electorales, con la documentación necesaria para todas las operaciones desde la constitución de las mesas el jueves anterior al día de la elección, hasta la terminación del escrutinio, con todo el material necesario para tal fin.

Pesetas DIEZ cada uno

Credenciales para Interventores, solicitudes para proclamación de candidatos.

MANUAL DEL BUEN INTERVENTOR

Opúsculo con instrucciones de cuanto debe conocer el celoso Interventor de una mesa electoral.

Una peseta ejemplar

Pedidos, a la Imprenta de este periódico

Envíos contra reembolso o pago anticipado

El R. D. sobre la constitución del Tribunal de actas protestadas

La "Gaceta" publica un Real decreto que dice así:

Artículo primero. Tan pronto se publique este decreto, se procederá a la constitución del Tribunal de actas protestadas en la forma y condiciones indicadas por el artículo 53 de la ley electoral de 8 de Agoto de 1907, y una vez constituída comenzará a actuar el Tribunal y si éste, para el mejor cumplimiento de su misión, creyese necesario aumentar el número de sus vocales, puede él mismo hacerlo, ampliándolo con los magistrados que estime preciso.

El Tribunal hará público inmediatamente su constitución y dictará en seguida las normas de orden interior conducentes a su funcionamiento y a la forma en que haya de ser auxiliado en sus trabajos por el personal de secretaría que sea para ello indispensable.

Artículo segundo. A más de las facultades que a dicho Tribunal confiere la ley electoral citada, le competerá también, con respecto a las próximas elecciones generales, el de fallar con tramitación sumaria las reclamaciones que se produzcan o se encuentren pendientes contra los nombramientos de alcaldes o tenientes de alcalde realizados por las Corporaciones municipales y constitución de éstas a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Enro último.

El Tribunal queda autorizado para dictar, con la urgencia que el caso requiera, las medidas indispensables sobre presentación de reclamaciones, tramitación de ellas y garantías o intervención de las partes interesadas en la sustanciación de las reclamaciones.

Artículo tercero. Todos los Centros oficiales y dependencias del Estado provincias y municipios quedan en la obligación, que se exigirá severamente, de cumplir sin demra y con toda escrupulosidad las órdenes o requerimientos que reciban del Tribunal de actas protestadas, practicando inmediatamente cuantas diligencias les encomienden y facilitando en el plazo más breve posible los datos que reclamen, protestando su concurso decidido a la realización a acuerdo que de él emanen.

El Tribunal dará cuenta al Presidente del Consejo de ministros de cualquier resistencia que advirtiera, a fin de que se proceda inmediatamente contra los responsables, sin perjuicio del tanto de culpa que en su caso haya de pasar a las autoridades judiciales de su dependencia, para instruir procedimientos sumariales.

Artículo cuarto. Quedan derogadas, sin valor ni eficacia, cuantas disposiciones legislativas y reglamentarias se opongan a este Real decreto, etc.

CRONICA TAURINA

¡Casi nadie es Llapisera!

Este "fenómeno"—también en los empresarios los hay—anda ahora nada menos que en París, y acompañado de los profesores que forman la banda celebérrima "El Empastre".

En la capital de Francia, y en importante teatro dará 39 conciertos la "organización" musical de Rafael Dutrús.

Y, después, a España, donde tiene contratadas las friolera de 118 corridas.

¡Y eso que tiene los imitadores por docenas!

Alvarez Pelayo, triunfa : :

En el diestro granadino hay "gas": más bien dicho, condiciones para llegar a serlo.

Así lo han reconocido la afición cordobesa de las más inteligentes de España, que tributó a Elías Alvarez Pelayo, el pasado domingo, grandes ovaciones, rendidas al arte y valor del artista, que realizó una prodigiosa faena de muleta, instrumentó verónicas estupendas y mató superiormente al novillo que le correspondió en el festival celebrado por los periodistas cordobeses, que dicho sea de paso, no obtuvieron, en el orden económico, el premio merecido por la combinación magnífica que "sirvieron" al público.

Festival taurino : : : : :

En el celebrado el domingo en Málaga, se lidiaron reses de don Juan Pedro de Domecq que dieron excelente juego.

Actuaron los espadas Fausto Baraja, Antonio Posada, Félix Rodríguez, "Armillita chico", Andrés Mérida y "Niño del Matadero".

Todos ellos se limitaron a salir del paso.

El público con su retraimiento, hizo fracasar el espectáculo.

Fué éste presidido por bellísimas señoritas.

Las pérdidas fueron considerables.

Los que mueren. -- Don Cándido Iribarren : : : :

En Madrid, donde residía ha dejado de existir don Cándido Iribarren, empleado del Ministerio de Hacienda, competente y popular aficionado y hermano del conocido apoderado de toreros y representantes de diferentes plazas de toros, don Julio.

Nuestro pésame a los familiares.

Los toros en el campo. -- Los antiguos de Buenabarbas : : : : : : : : : : :

En la placita de la finca "Garcigalindo" (campo de Salamanca), se ha celebrado hace muy pocos días la tienta de 30 vacas utreras de la ganadería de don Gabriel González de Salvatierra (antes de Buenabarbas).

Dicen que el ganado sometido a la prueba acusó la bravura y codicia de la casta de Arribas, de donde procede.

Como auxiliares del tentador actuaron Torquito I, Nicanor Villalta, Joselito de la Cal, Quinito Caldentey, Guillermo Martín Caro y otros muchos toreros y torerillos.

La tienta fué presenciada por numerosos aficionados, que fueron obsequiados después espléndidamente por el ganadero.

La corrida del Montepío de toreros : : : : : : : : :

He aquí lo que leemos en "El Imparcial", de Madrid:

"Sólo a título de rumor acogemos la siguiente noticia: Acaban de decirnos que algunos matadores de toros, después de comprometerse a no firmar el contrato con la Empresa de Madrid si ésta no cedía gratis la plaza para la corrida del Montepío de Toreros, han firmado sin exigir esta obligación previa de la Empresa.

¿Es esto cierto? El caso es tan grave que hasta no confirmarlo nos abstenemos de hacer ningún comentario. Además, el comentario, en caso afirmativo, se desprende del mismo hecho.

No creemos que si efectivamente hay algún torero que ha empeñado su palabra, falte a ella; y mucho menos en perjuicio de los intereses de una institución que debe ser sagrada".

Las contratas de Barrera y Villalta para Madrid : : :

Parece ser que la empresa de la plaza de toros de Madrid lleva muy adelantados sus prepartivos en orden a la organización de las corridas que proyecta dar en la ya cercana temporada.

Según nos dice la empresa madrileña ha llegado a una inteligencia con el diestro Vicente Barrera, el cual ha firmado seis corridas de toros, tres en el primer abono y tres con caracteres de extraordinarias.

La primera corrida en que tomará parte Barrera—extraordinaria—será la del día 30 de Abril.

Y cuentan que como "cominito" la empresa ha dado también al apoderado de Barrera una corrida para su también poderdante Manuel Martínez.

Otro torero que según dice ya llegó a un acuerdo con los empresarios de la Villa y Corte, es el matador baturro don Nicanor Villalta.

Nicanor tomará tres corridas en el primer abono y dos "extra".

Su raparición en el coso madrileño tendrá lugar el día 6 de Abril en la corrida de Beneficencia, y en la cual se lidiarán toros de Albaserrada.

VERDADES.

DESAHOGOS

Tipos de café

Chico, chico, no me explico
de qué vive aquel menguado,
tan lucido, tan finchado,
siempre atento, siempre fino...
Tiene fama de cretino
y de frívolo hace alarde;
va al café por la mañana,
por la noche, por la tarde;
donde huele que hay "jarana"
allí está, sin que le llamen,
con chaleco "tutankamen"
y luciendo alguna alhaja.
Este punto no trabaja,
y presume de escritor,
aunque pon con "ge" caja,
y con "zeta" redactor.
Asegura que es autor,
Que es autor dice este necio,
y lo afirma mucha gente.
¿Qué es autor? Probablemente.
Yo también que lo es barrundo...
Varias veces he leído
al remate de un asunto:
"El autor no ha sido habido."
¡Y el autor es este punto!

DESPUÉS DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Lo ca de medio siglo de éxito creciente

CRONICA TEATRAL

FLETA SE SUMA AL HOMENAJE A BENAVENTE

El eminente tenor Miguel Fleta, antes de salir para Bruselas, donde está actuando, habló con el secretario de la Comisión organizadora del homenaje a Benavente, diciendo que se adhiere de todo corazón a los actos que se están celebrando en honor del gran dramaturgo, y para cooperar prácticamente a la idea de la Confederación Nacional de Maestros y que sea pronto un hecho el monumento a Benavente haga constar que cuando regrese a España actuará en uno de los homenajes. Para ese día prepara la Comisión algo extraordinario que sirva para que el recuerdo de los asistentes dure mucho tiempo y la recaudación para el monumento sea grande.

FEDERACION DE AUTORES ESPAÑOLES

Para cumplimentar el acuerdo recientemente adoptado por la Junta general de la Sociedad de Autores, se ha propuesto la liquidación de la entidad, para transformarse inmediatamente en Federación de Autores.

Esta Federación comprendería en su seno cinco secciones independientes: Autores dramáticos—incluídos entre ellos los de cinematógrafo—. Autores líricos; Derechos de reproducción—rollos, discos, etcétera—; Derechos de ejecución—orquesta etc.—y Publicistas—derechos de edición en cualquier aspecto gráfico.

"EL PAQUEBOT TENACITY"

El viernes 6 de Febrero próximo, celebrará L'associació de Teatre Selecto, de Barcelona, su novena sesión en el teatro Novedades, en la que reestrenará esta vigorosa y discutida obra de Charles Vildrac, incorporada al teatro catalán en la temporada 1922-23 por Carlos Soldevila.

"DEBUT" DE COMPAÑIA

En el Princesa de Valencia, ha hecho su presentación la compañía de dramas policíacos de Luis Wanden-Berghe, con la obra "La máscara de los dientes blancos".

Los artistas agradaron al numeroso público que acudió al debut.

BUENA TEMPORADA

La compañía de comedias que dirige la notable actriz Isabelita Barrón, ha hecho una brillante temporada en el teatro de Reinosa (Santander), estrenando varias obras de éxito.

EN CARTAGENA COMO EN OTRAS PARTES

Leemos en un periódico de dicha población:

"Por lo que parece, la temporada teatral va a tener un compás de espera, en el plan que venía desarrollando la Empresa del Circo.

El fracaso económico de la compañía de Morano, y el nuevo caso de informalidad de que ha sido víctima, pues el señor Martori—se dice—no piensa cumplir su contrato, hacen prever que hasta pasados los Carnavales, el coliseo de la calle de Sagasta no dará espectáculos teatrales".

OPERA RUSA EN BILBAO

Hoy 4 del presente mes debutará en el Arriaga, de Bilbao, la compañía de ópera rusa de París, que dará tres únicas funciones.

El "debut" tendrá lugar con "La Khovantchina", de Moussorgsky.

La Empresa ha habierto un abono y ya ha recibido numerosas peticiones de localidades.

EL "CINE" SONORO ATRAE TAMBIEN A LOS ACTORES FRANCESES

Pasada la borrasca que originó el anuncio de separación, al fin no efectuada, de Cécile Sorel, la Comedia francesa sigue siendo víctima de vientos de desbandada. Aún conserva el teatro el prestigio y la categoría secular, honor del teatro francés, pero se suceden, cada vez más a menudo, las fugas. Tras la amenaza desaparecida de la gran actriz Cécile Sorel, descontenta de los papeles que le correspondían en aquella disciplinada organización o descontenta de los estipendios, se han sucedido bajas reales de menos relieve, pero también de importancia.

El 12 de Enero, fué la de Jean Marchat, joven y prestigioso actor. Ayer, la de Jean Weber, quien ha dimitido para recabar su libertad.

En stos dos casos, como en casi todos, es el cine hablado, de más porvenir, la causa del mal.

EN LA ARGENTINA.—TEATRO COMICO ESPAÑOL

En el teatro Mayo, la compañía Leguía-Codina-Carrera, ha representado últimamente las siguientes obras cómicas españolas: "El sofá, la radio, el peque", "La mala uva", "De la Habana ha llegado un barco", "Sixto Sexto", "La atropellaplatos" y "La cárcel modelo".

ZARZUELA ESPAÑOLA

La compañía en cooperativa que trabaja en el Teatro Avenida, ha repuesto "El gato montés" y prepara "Maruxa", "Quo Vadis", "La rosa del azafrán", "La meiga" y "El caserío".

REFORMAS EN UN COLISEO

En el local del teatro Nuevo se están efectuando reformas importantes, que estarán terminadas en el mes de Marzo. No se sabe aún qué compañía actuará en este teatro.

INAUGURACION DE TEMPORADA

La compañía de Eva Franco inaugurará la temporada en el Ateneo con el estreno de una nueva obra del dramaturgo judío Samuel Eichelbauni, titulada "El templo muerto".

REPARACION DEBIDA

La estadística en España

Con pleno acierto se ha restablecido la Dirección general de Estadística, que aquel constante afán de tejer y destejer de la Dictadura—con su tanto y su porqué, por supuesto—hizo desaparecer sin razón plausible, como no sea el horror a las cifras, innato en los malos Gobiernos, como lo es en el analfabeto el horror a las letras.

A la Dictadura le estorbaban las cifras estadísticas, como le estorbaban infinidad de cosas. Por eso procuró achicar, disminuir, recortar el horizonte de la estadística oficial, que ha vivido un período vergonzante de siete años, malherida en todos sus anhelos justísimos, alicortada en todos sus estímulos de rendir al país una labor fecunda y provechosa entristecida de considerarse una excepción en el mapa mundial, ridículamente impotente para figurar con mediana dignidad en ningún anuario de estadística internacional (la Sección de Estadística de la Sociedad de Naciones, y principalmente el eminente Loveday, estadístico encargado de ella, podría decir cuántas veces sus amables invitaciones a colaborar en estudios, a los que acudía hasta el Africa del Sur, hallaban en España el mismo eco que las predicaciones de los santos padres en el desierto).

* * *

Pero no era esto, con ser esto muy grave, lo que la estadística oficial debe a la Dictadura. Esta apatía, este abandono podría sacudirse un día. Lo verdaderamente terrible es la guerra civil encendida entre los diversos cuerpos de la estadística oficial. Lejos de servir de aglutinante para zarjar y resolver las pequeñas diferencias corporativas, ahondó éstas con singular complacencia, como se ahonda el cuchillo en la herida, arrojando la semilla de Caín, germida al calor de la arbitrariedad y de la injusticia, donde no debió haber sino una mutua comprensión y un respeto recíproco. El resultado está a la vista ambos cuerpos, hambrientos y sedientos de paz y de justicia, han visto en la la restauración de la Dirección general un punto de inflexión en la trágica curva de su caída a la nada y una promesa de redención total y definitiva.

* * *

Seguramente que la persona designada para encauzar la nueva Dirección general de Estadística no necesita de asesoramientos ni andadores, porque su preparación, científica garantiza su capacidad, y si los necesitara los hallará meritísimo en el Cuerpo de Estadística. Pero es de tal interés el tema tan arrinconado y obscurecido se ha encontrado que exhumarlo ahora y discurrir sobre él cuando aire sano comienza a crear los pulmones de los que tan cicateramente lo tenían tasado parece oportuno.

La autoridad de una Dirección general donde no había antes sino uno un servicio olvidado y preterido, obrará el milagro de resucitar en este todos sus antiguos prestigios porque la materia prima, en forma de personal disciplinado y competente, no falta.

La devolución a todos de esa interior satisfacción necesaria será la primera labor del nuevo director general, y lo demás se dará por añadidura. La Estadística oficial, que debe ensancharse a todas las actividades del país, en vez de replegarse, tiene un porvenir de trabajo y de triunfo realmente espléndidos. Y debe aspirar a poner en marcha todos los resortes de la investigación y de la elaboración de datos, supliendo la desgana de aquéllos que se ven obligados a llevar estadísticas sin entusiasmo y sin estímulo —cuyos frutos de bendición son los magníficos retrasos de tres, cuatro y cinco años en la publicación de los datos—con la recuperación de forma— permítase el símil deportivo—de un Cuerpo que no necesitaba más que eso: la reparación de una injusticia cometida hace siete años, al privarle de la Dirección general, y una apelación ecuánime y animosa a sus magníficas potencias de inteligencia y de capacidad.

ANTONIO DE MIGUEL.

A. BERNAL

MEDICO

Pecho :-: Estómago :-: Venéreo

Medicina General

CONSULTA DIARIA

DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Lunes y Viernes: de 7 a 8 Gratis

ANTONIO LOPEZ, 11--CADIZ

ENSAYOS

MALESTAR

La gripe va haciendo bajas, en este caso bajas leves, la ciudad es como un campo de batalla contra un enemigo invisible. Ya dijo el dramaturgo que contra miasmas sutiles, no hay manera de luchar. Hay cierto consuelo en este aspecto de combatiente fuera de combate que toman los enfermos de la gripe; el are resignado de víctimas inevitables que adquieren al primer escalofrío. Ello nos hace pensar si el mal de la gripe, aún más que por contagio, se producirá por el instinto de imitación. No hay duda que todos los efectos de la moda se producen por contangio. ¿Por dónde ha llegado esta cancioncilla de París, a un pueblo perdido en la montaña? ¿En virtud de qué pacto aceptan las mujeres en unos casss el corte de pelo, en otros la crecida, en otros un barniz para las uñas? Verdaderamente estas manifestaciones de la moda invaden la sociedad de alto a bajo, lo mismo que la gripe. Posiblemente en el aire existen microbios para todo y naturalezas propensas para cultivarlos.

Pero en el caso de la gripe, el síntoma más característico es el del malestar. Malestar que no sabemos en qué consiste, pero que a os atacados les ofrece la vida en un aspecto poco agradable. Desgana de todo, pesimismo, fata de aliento para la lucha... De ahí que en un país atacado de gripe se imponga una pausa en las actividades, en los proyectos, en las ilusiones... Algo como una fatiga colectiva, porque los que no están atacados del mal están prevenidos a él, y con miedo, de un momento a otro, a ser víctimas.

Donde mejor advertimos estos síntomas de fatga colectiva, es en lo político. Falta de fe, de entusiasmo, de ímpetu para la lucha. ¿En qué puede conocer un ciudadano la proximidad de la lucha electoral? Los presuntos candidatos apenas se mueven, y los electores ni tienen fuerza para comprobar si han sido incluídos en las nuevas listas del censo. Podríamos llamar a esto la gripe política, ya que produce un malestar muy semejante al de la gripe auténtica. Preservarse del frío e igualmente preservarse de las conversaciones políticas. En el antiguo régimen se hablaba de la fiebre de los trabajos electorales, y ahora es una fiebre auténtica, que produce aplanamiento, sopor... Decididamente, no tenemos ni deseos, ni fuerzas para la lucha.

Esperanzas en el buen tiempo, que disipe el maestar de la gripe, que nos infunda nuva actividad y nos haga ver con claridad lo próximo y lo remoto. Ese día recuperaremos íntegramente la fe, el optimismo, la energía para el impulso..., y quizá, con todas estas cosas recuperemos el ejercicio de nuestros derechos individuales y tengamos pasión por elevar al Parlamento un representante. ¿En Marzo estaremos absolutamente curados? Desde mi balcón, el jardín en silencio, los árboles desnudos, blancos de escarcha, el cielo gris, y en mis manos un libro, que no he tenido fuerza para acabar, en plena convalecencia de la gripe; me parece que el mal no es de ahora, sino un mal vijo, el mal de la dictadura, que en siete años fué envenenándonos de pesimismo político, quitándonos la fe en los hombres y en los actos... ¡Si al curarnos la gripe nos curásemos también de este otro mal!

FRANCISCO DE COSSIO

Un caso de reclutamiento

Por Real orden se da dispuesto:

"Vista la consulta formulada a este ministerio por el capitán general de la quinta región acerca de si una hija natural de madre, legalmente reconocida, debe ser considerada como hermana en unión de otros hijos legítimos de matrimonio existente para los efectos de reducción de la cuota militar que señala el artículo 403 del vigente reglamento de Reclutamiento, teniendo en cuenta los derechos y deberes que con arreglo al Código civil tienen los hijos naturales reconocidos,

El Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo in- Ejército y Marina, se ha servido resolver que para los indicados efectos los hijos naturales reconocidos deben ser tenidos en cuenta tan sólo en el caso de que en oportuno expediente se acredite que viven o han vivido hasta su mayoría de edad o toma d estado en compañía o a expensas del padre o madre que los reconoció y que a la vez lo sea de los hijos legítimos que con ellos hayan de computarse para completar el número de hermanos exigidos en el citado artículo 403, para obtener la redución en la cuota militar que deben satisfacer."

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Adoración Nocturna

En la noche del 5 al 6 de febrero celebra Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva, el Turno tercero, Sagrada Familia.

Dará principio a las diez de la noche.

La santa misa y sagrada comunión, será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por la intención de don José Gómez Plana y Conte.

†

Mañana jueves, 5 de Febrero, a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de la señora

Doña Josefa García Domínguez

Q. S. G. G.

Su viudo, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y afectos, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: El Iltmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, Sr. Secretario, Sr. Interventor, Sr. Depositario y demás personal de la misma, don Antonio Milego, don Juan B. Solaris, don Juan García Tapia, don Luis Machuca Báez, don Antonio Rodríguez López y don Enrique Ferrariz.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

Vivía: Beato Diego de Cádiz, 13-2.º, derecha.

No se reparten esquelas

Tribunal de Justicia

VISTAS DE AYER

Sección Primera.—Causa del Juzgado de San Roque, por atentado, contra Juan Gil Pulido.

Interesa el Ministerio Fiscal pena de tres meses de prisión y 1.000 pesetas de multa, y el defensor señor Sánchez de la Vega, la absolución, conclusiones que elevaron a definitiva.

POR HURTO

Sección segunda.—Causa del Juzgado de San Miguel (Jerez), contra Gabriel Hernández Fernández, Salvador López García y José Pérez Vega.

A los dos primeros se acusa como autores y al tercero como encubridor, interesando el señor Fiscal cuatro meses de reclusión para Salvador, dos meses y un día para Gabriel y 125 peestas de multa al José.

Los defensores señores Martel y Pérez Halcón, interesan la absolución.

Terminada la prueba, el señor Fiscal retira la acusación contra José Pérez y la mantiene respecto a los otros.

El señor Martel elevó sus conclusiones a definitivas.

POR LESIONES

En la misma Sección, otra causa de igual Juzgado, contra José Gómez Ramírez.

El procesado, el 23 de Noviembre de 1926 cuestinoó en Jerez, en la Ronda de Muleros, con Luis de la Rosa, y le dió un palo, ocasionándole lesiones de las que curó a los 25 días.

El señor Fiscal solicitó la imposición de la pena de dos meses y un día de prisión mayor.

El señor Pérez Halcón, defensor del procesado, demandó la absolución, y como el Ministerio Fiscal elevo sus conclusiones a definitivas.

RAPTO Y CASAMIENTO

Otra vista debió celebrarse; la causa es por rapto de una menor, pero el raptado ha contraido matrimonio con la raptada, y el regalo de boda es dejar sin efecto el procesamiento y todo queda terminado.

SENTENCIA CONDENATORIA

La Sección segunda ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Sanlúcar, que se siguió por asesinato contra Alfonso Sánchez Torres

El señor Fiscal calificando de asesinato, interesó la pena de 25 años de reclusión, y la defensa, señor Martín de Mora, estimando un homicidio, pdia la pena de diez años de prisión.

La Sala impone al acusado veinte años de prisión por homicidio y 10000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

VISITA

Estuvo en la Audiencia el excelentísimo señor Gobernador civil, don Modesto Cañal, visitando a los señores del Tribunal y Ministerio Fiscal.

JUICIOS PARA MAÑANA

Cádiz.—Malversación.—Adolfo Ramírez Falero.—Sres. Pemán y G. Collado.

San Roque.—Lesiones.—Francisco Palmeño Sánchez.—Sres. Pérez Halcón y Lepiani

Campaña del cultivo de maíz

Por Real orden se dispone el procedimiento que se seguirá para la campaña de implantación del cultivo del maíz en secano en las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Garanada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Se subvencionará el cultivo del maíz en secano con 200 pesetas por hectárea y la semilla necesaria siendo el número de agricultores subvencionables el de 200 por provincia, y la superficie a subvencionar por cada agricultor, de una hectárea como máximo, sin que pueda ser inferior a media hectárea al superficie sembrada. En caso de que en una o varias de las provincias referidas no hubiere la posibilidad de aplicar la cantidad que como subvención se destina de primera intención a los cultivadores de maiz en secano de cada una de ellas se aplicará el sobrante a subvencionar a los agricultores que en otras provincias se hayan inscritos y excedan del número de 200, sin que rebase de 6.000 el número total de inscritos.

Los Agricultroes que aspiren a acogerse a los auxilios mencionados lo solicitarán por carta certificada del ingeniero jefe de la Sección agronómica respectiva, debiendo ser precisamente la fecha inscrita en el sello de correos la que sirva para determinar oficalmente la antigüedad de la solicitud. El plazo que se concede a los solicitantes finalizará e 20 de Febrero próximo y será improrrogable.

De San Fernando

DEL FESTIVAL DE JEREZ

Existe gran animación en ésta, para asistir al festival que a beneficio de la Colonia Escolar obrera tendrá lugar el próximo domingo 8 en la bonita plaza de Jerez de la Frontera.

No cabe duda que en su organización ha tomado parte el entendido aficionado don José María Rodríguez.

Se correrán, como ya ha indicado en su sección taurina el compañero "Verdades", cinco novillos de don Anacleto Martín y don Juan Belmonte. Siendo rejoneado uno por Pepito Algabeño y los cuatro restantes lidiados por los diestros Armillita chico, Revertito, Atarfeño y Camará.

La reciente creada banda municipal jerezana dará un concierto ante de la fiesta en el redondel de la plaza.

COMPARSAS

Durante los días de Carnaval recorrerán las calles de la población las siguientes agrupaciones carnavalescas.

"Los tontos", dirigidos por J. Vélez, "Los Pierrots", dirigido por J. Morales. "Los Antiguos Africanos", dirigido por M. Gomez, y otra dirigida por Francisco Lopez Rosado.

Además de las citadas, saldrán varias murgas.

SUCESO

Ayer fué detenido y conducido a la Prevención Civil, el individuo Cristóbal Carrasco Pece, que encontrándose en el establecimiento de comestibles y bebidas sito en la calle San Juan de la Cruz, arrojó un vaso al niño Agustín Oneto Torrejón, causándoles dos heridas incisas en el rostro, de las que tuvo que ser asistido en el Hospital de San José.

ENFERMO

Se encuentra enfermo uno de los hijos de nuestro compañero en la Prensa, el corresponsal de "Informaciones" de Cádiz y de prensa madrileña, don José María García Bozano.

Le deseamos mejoría.

"PANORAMAS"

Ayer lunes apareció el primer número de la revista semanal de este título, que dirige nuestro compañero en la prensa, don Diego Berraquero Miril.

Le deseamos larga y próspera vida al nuevo colega.

RODRIGUEZ MARTIN.

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial, visitaron esta mañana al señor Gobernador Civil, don Modesto Cañal Migolla, los señores siguientes:

Don José Santaló Rodríguez.

Ilmo. Sr. Don Joaquín Pérez Lila, presidente de la Excma Diputación Provincial.

Don Antonio Millán, alcalde accidental de ésta capital.

Don Mauricic Merino Rui-Wamba.

Don Alfredo Montón, teniente de Alcalde de Arcos de la Frontera.

D. José Mena Chacón, de Prado del Rey.

Don Juan A. de Aramburu e Inda.

Don Francisco Orllana López, de Arcos de la Frontera.

Don Manuel Cerón, presidente del Colegio Oficial de Interventores.

SOBRE EL PARO EN EL ASTILLERO ECHEVARRIETA. — NUEVOS ALCALDES EN LA PROVINCIA

Como de costumbre, una vez terminado su despacho oficial, el señor Cañal recibió a los informdores de este centro.

A preguntas de los priodistas, el señor Cañal contestó que continuaba en el mismo estado el paro de los obrero del Astillero Echevarrieta, habiéndoles prometido él por su parte a los comisionados que le visitaron, que procuraría buscar una solución cerca de la Empresa, siempre y cuando volvieran los obreros al trabajo, ya que mientras no se reintegren éstos nada puede haber con dicha Empresa.

Me ha extrañado—dijo el señor Cañal—que todavía no hayan entrado al trabajo cuando yo así lo esperaba, a juzgar por la buena disposición en que se encontraban los que conmigo conversaron. No obstante espero se imponga la armonía para la más pronta solución de este asunto.

Refiriéndose a los nombramientos de nuevos alcaldes nos expresó que había recibido algunos más, y que la lista completa se nos facilitaría en breve.

Al ser interrogado sobre la visita del exgobernador civil de Guipúzcoa señor Santaló, contestó que era antiguo amigo sugo y que le había visitado solo con éste objeto.

Nos anunció por último que mañana jueves, por la tarde, se reunirá la Junta Provincial de Beneficencia.

COSAS QUE PASAN

UNA REYERTA : : : :

En la calle de la Libertad sostuvieron reyerta los individuos Rafael Gómez Domínguez, de 20 años, con domicilio en Adolfo de Castro, 10, y Antonio Rembado Costa, de 18 años, que habita en la calle de San Francisco, 38, detenido éste por haber causada al anterior una herida contusa en la cabeza, calificada de pronóstico reservado.

Fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios

Fué conducido el agresor a la Comisaría de Policía.

SUSTRACCION : : : :

La guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía a José Gómez Gito, que habita en Mesón, 18 y dueño de la carbonería situada en la calle Ruiz de Bustamante, 2, el cual denuncia que le han sustraído ochenta y dos pesetas, que tenía en los cajones del mostrador.

Para dicho efecto habían violentado la puerta del exterior y el mncionado cajón.

CAIDA CASUAL : : : :

Nicolás Bonet López, de 35 años, con domicilio en San Fernando, en la calle Santa Ana María, fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros, de una herida contusa de cuatro centímetros en la región occipital, que sufre a consecuencia de que en la carretera de San Fernando a Cádiz, cayó de la bicicleta que montaba.

DETENIDO : : : : :

Lo fué por la guardia Municipal el individuo Francisco Blanco Calpe (a) El Bombero, con domicilio en Santa Catalina, 17, por atentado al guardia Municipal Antonio Escribano, causándole erosiones en el dedo pulgar derecho.

Dicho individuo agredió al citado guardia porque molestó a su hermano que jujgaba a la pelota en la Avenida Primo de Rivera.

El mencionado hecho ha dado lugar a un fuerte escándalo.

UNA DENUNCIA : : : :

José Vega Galeote, presentó denuncia contra José Estévez Coll, de 22 años, por no abonar 343 pesetas que hizo de gasto por manutención en el Hotel "Cataluña", sito en la calle de San Francisco.

SORPRENDIDO : : : :

La guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía a José Quirós Fernández.

Detenido éste en la calle García Quijano, 93, por haber sido sorprendido robando la tubería de hierro de dicho local.

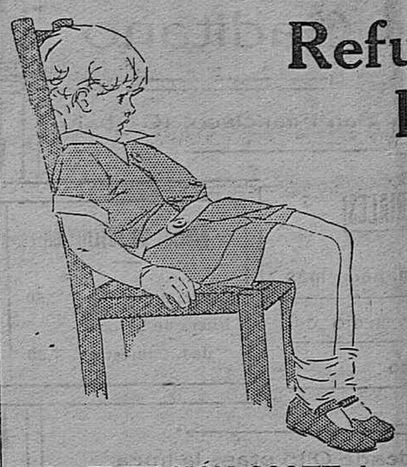

Refuerza los Pulmones

y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; **la necesita** y evitareis más de una enfermedad tal vez muy seria.

Con la EMULSIÓN SCOTT teneis la satisfacción de saber que contiene **efectivamente** aceite **puro** de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ — BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL — FORMACION DE LOS DIENTES
ESTADOS CONSUNTIVOS — DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

Por Teléfono

DESPACHO REGIO

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con Su Majestad los ministros de Marina y Gobernación señores Carvia y Matos respectivamente, quienes sometieron a la consideración del Monarca asuntos varios de sus respectivos departamentos.

Al salir de Palacio los citados ministros fueron abordados por los periodistas a los que no hicieron manifestación alguna.

CUMPLIMENTANDO AL SOBERANO. EL SEÑOR CALVO SOTELO EN PALACIO. — AUDIENCIA DE ARISTOCRATAS

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando al Monarca el Alcalde de Barcelona señor conde de Güell, que como se sabe encuéntrase en Madrid hace bastantes días gestionando asuntos relacionados con dicha capital, para donde sale en el exprés de esta noche.

También estuvo en el Palacio de Oriente cumplimentando a Su Majestad el exministro de Hacienda de la Dictadura don José Calvo Sotelo, que hizo entrega al Rey de un ejemplar de un libro del que es autor y que titula "Mis servicios al Estado".

El exgobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, fué otra de las personalidades que cumplimentó en la mañana de hoy a Don Alfonso.

Terminadas estas visitas Su Majestad recibió en audiencia a varios aristócratas.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL DE ACTAS

Madrid.—A las once de esta mañana se constituyó el Tribunal de Actas, el que empezará a funcionar muy en breve.

LEA VD. "EL FARO"

Originales de interês

FIRMA DE GOBERNACION

Madrid.—La firma del Ministerio de la Gobernación de esta fecha, comprende entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando Jefe Superior de Administración de este departamento a don Miguel Millán de Prigo.

—Ascensos en corrida de escalas reglamentarias en el personal administrativo y Cuerpo de Vigilancia.

—Concediendo el título de establecimiento benéficos a los Asilos establecidos en el Pardo.

—Concediendo el título de ciudad a la Villa de Torrehermosa (Alicante).

—Idem ídem el título de Villa al pueblo de Parga (Lugo).

—Concediendo el título de Excelencia al Ayuntamiento de Constantina en la provincia de Sevilla.

LA CONFERENCIA NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS DE ARTES GRAFICAS

Madrid.—Esta mañana tuvo lugar en el ministerio de Trabajo y Previsión, bajo la presidencia del subsecretario de este departamento, la reunión de la Conferencia Nacional de Salarios Mínimos de los obreros de Artes Gráficas.

En esta reunión se trató de la clasificación de sueldo con arreglo a las diferentes categorías de operarios de esta industria, aprobándose por nueve votos contra cuatro la propuesta del señor Palacis, sin perjuicio de rectificarla más adelante si ello fuese necesario.

En las poblacions de primera categoría entran Madrid y Barcelona.

Para las primeras se aumentará en un veinte por ciento el sueldo actual de los obreros, pero éstos protestan, pues quieren el 21 para los salarios mayores de diez pesetas, y el veinticinco por ciento para los menores de esta cantidad.

La Conferencia volverá a reunirse en l mismo sitio esta tarde, a las cuatro y media.

Después se elevará al ministro el correspondiente informe.

EL PRESIDENTE, MEJORA

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, se encuentra mejorado de su dolencia en el pie, aunque no lo suficiente para que pueda hacer la vida ordinaria.

EL CONSEJO DE ESTA TARDE EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

Madrid.—A las cinco de esta tarde se reunirá el Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista, donde se halla instalado el Ministerio del Ejército.

MAS DE LA REUNION DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS DE ARTES GRAFICAS. GRUPOS DE OBREROS ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO. DISOLUCION PACIFICA

Madrid.—Como hemos dicho a las once se reunió en el Ministerio del Trabajo la Conferencia Nacional de Salarios Mínimos de Artes Gráficas.

Poco después de empezada la reunión comenzaron a llegar frente al Ministerio del Trabajo pequeños grupos de obreros de Artes Gráficas y muy pronto el número de los allí reunidos llegaba a quinientos.

Estos obreros adoptaron desde el primer momento una actitud pacífica.

Salieron dos representantes obreros de los que se encontraban en la conferencia diciendo a sus compañeros que se retiraran pacíficamente, dándoles cuenta al propio de la marcha de los asuntos que dentro de estaban ventilando.

El subsecretario del Ministerio del Trabajo, que presidía la conferencia, dió aviso al Director General de Seguridad y éste contestó que ya tenía conocimiento de la aglomeración de obreros por habérselo comunicado la pareja de Seguridad que allí había, pero como demostraban actitud pacífica no había creído conveniente la intervención de la fuerza pública.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA RECIBE A LOS PERIODISTAS. UN MES DE VACACIONES A LOS ESTUDIANTES

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elías Tormo, recibió a los periodistas en su despacho oficial del departamento, diciéndoles que en la "Gaceta" de Madrid de hoy aparecía una Real orden por la cual se concedía un mes de vacaciones a los estudiantes de las Universidades.

Dijo el ministro que la parte dispositiva del decreto mencionado es breve, pero **en cambio el preámbulo del mismo** es bastante extenso.

En este se explica detalladamente la forma como el Gobierno ve la cuestión escolar.

Agregó que ha telegrafiado diciendo que no admite la dimisión ni de rectores ni de catedráticos.

Fuera de dos provincias, en las que hubo algunos incidentes, en las demás las cosas se desenvuelven dentro de la más perfecta normalidad.

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Madrid.—En la Dirección general de Aduanas, facilitaron esta mañana a la prensa una nota en la que daba cuenta del resultado del comercio exterior de España durante el pasado mes de Diciembre, resultado que demuestra que nuestra balanza comercial mejora notablemente.

Nuestra exportación acusa el descenso en el déficit como consecuencia de la baja.

Las importaciones importan 217.088 pesetas oro contra 288.929 en el año de 1929.

Las exportaciones ascienden a pesetas 255.360 en 1930, contra 26.047 en el año de 1929.

LA DOCTORA QUADRA BORDES, VISITA A VARIOS MINISTROS

Madrid.—La doctora Quadra Bordes estuvo esta mañana visitando a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, señores Matos y Montes Jovellar, respectivamente, para tratar acerca de las medidas adoptadas sobre los asuntos de la incumbencia de la Asociación contra la roxicmania y de otros distintos asuntos de sanidad.

FIRMA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.—La firma del ministerio de Marina, de esta fecha, comprende entre otras, las siguientes disposiciones:

Confiriendo el mando de la subdivisión de submarinos al capitán de fragata don José Campillo.

—Confiriendo el mando del "Dédalo", al capitán de fragata don Antonio María Guerra.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos al teniente de Infantería de Marina don Antonio Luque; alférez don Antonio Berrocal; subinspector de segunda de Sanidad de la Armada a don Adolfo Domínguez; médico mayor a don Joaquín Sáinz; médico primero a don Carlos Saez y médico segundo a don Pedro López y al capitán de fragata don José Casas.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el subsecretario del ministerio de la Gobernación, por encontrarse en Palacio dspachando con Su Majestad el Rey el ministro señor Matos.

Dijo el señor Martínez Acacio a los reporteros que existía completa tranquilidad en toda España, como lo demuestran los telegramas recibidos de provincias.

CONFERENCIAN LOS MINISTROS DE GRACIA Y JUSTICIA Y ECONOMIA

Madrid.—En el despacho del Ministerio de Economía Nacional conferenciaron esta mañana el titular de este departamento señor Rodríguez de Viguri, y su compañero el de Gracia y Justicia señor Montes Jovellar.

a conferencia de ambos ministros fué bastante extensa.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía señor Rodríguez de Viguri, recibió durante la mañañna de hoy en su despacho oficial al marqués de la Frontera, en representación de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

EL DECRETO DE INSTRUCCION CONCEDIENDO PERMISO DE 30 DIAS A LOS ESTUDIANTES

Madrid.—La "Gaceta de Madrid", de esta mañana publica la Real orden del Ministerio de Instrucción, concediendo a los alumnos de las Universidades treinta días de permiso a partir del día de hoy.

En el preámbulo se hace historia de cuanto se relaciona con la vida escolar en el último año y hasta el presente momento, justificando las medidas adoptadas en relación con este asunto y termina diciéndose que ante la proximidad de las elecciones el Gobierno tiene interés en confirmar la autoridad de los rectores y de los claustros, aplazando a Junio la compensación natural de la escolaridad.

En la parte dispositiva, que es breve, se conceden los treinta días de permiso.

ESCANDALO EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SEVILLA. - HASTA EL FISCAL RESUUTA LESIONADO

Sevilla.—Esta mañana se ha producido un formidable escándalo en el Palacio de Justicia.

Se celebraba un juicio, del que eran los protagonistas el guardia de seguridad Eduardo González y Juan León, que demandaba al primero por una deuda que se negaba a satisfacerle.

Además le acusaba de detencinó ilegal.

Valdés al enterarse que había perdido el asunto, cogió una piedra que estaba puesta en el suelo para impedir que se cerrara una puerta y con ella agredió al guardia de seguridad, causándole algunas lesiones de pronóstico reservado.

Después le quitó el sable y le propinó varios golpes con él, acometiendo a sablazos a cuantos funcionarios judiciales y depedientes acudieron a contenerlo.

Otro guardia encañonó a Valdés y hasta entonces no pudo se desarmado y reducido el irascible demandante.

Varias personas de las que se encontraban en le Palacio de Justicia, resultaron heridos, incluso el Fiscal señor Montoto y el secretario de la Audiencia señor Romero, pero todas ellas de carácter leve.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid.—A última hora de la tarde, las personas que transitaban por la calle de Bravo Murillo, pudieron ver cómo una mujer de unos cuarenta años, que llevaba de la mano a una niña de cinco, esquivaba a un tranva, pero que era alcanzada por un automóvil que iba paralelo al tranvía en la misma dirección.

Este automóvil era conducido por el chofer Angel La Llave, de 26 años, de edad.

El chofer no pudo evitar el accidente, por ir su coche casi emparejado con el tranvía, y como se ha dicho ,en la misma dirección, no advirtiendo la presencia de la infeliz mujer, hasta que el coche se encontraba materialmente encima.

La niña quedó fuera de la vía; pero la mujer fué alcanzada, siendo trasladada a la casa de socorro del distrito, donde se le apreciaron graves lesiones.

La citada mujer no ha podido ser identificada

EN ESTADOS UNIDOS MUEREN DIARIAMENTE DE HAMBRE MIL PERSONAS

Washington.—En un fuerte ataque contra los liders republicanos, por la demora en extender los socorros a las personas ma afecta por la criis, Teaddeus Caraway, en un discurso que pronunció en el Senado, hizo la sensacional declaración de que diariamente mueren mil personas en los Estados Unidos de hambre.

DETENCION DE UNOS SOSPECHOSOS

Madrid.—Esta tarde la policía ha detenido a Andrés Calvo y Enrique Díaz, como presuntos autores del robo cometido en el Gato Negro.

Ests individuos, una vez en la Cárcel, lograon fugarse, para lo que limaron los barotes de la celda y escaparon por una cuerda que nn cómplice les tendió desde la calle.

Apesar de todas las pesquisas policiacas no han podido ser habidos.

Notas marítimas

Tomaron entrada en este puerto y fueron despachados los siguientes buques:

De Barbate en lastre tomó entrada el vapor "Amalia".

—Vapor "Futuro", de Huelva en lastre.

—Vapores "Canosa" y "Punta Salvora" de la pesca de altura.

—También de la misma clase de pesca el vapor "Punta Bermeja".

—Vapor "Aspe-Mendi" de Sevilla con carga general.

Atracó al primer andén del muelle Reina Victoria.

—El vapor "Cierto" llegó de la pesca de altura.

—Fué despachado el vapor latoviana "Baltonia", con sal para Hull.

—Vapor español "Cierto" con sal para la pesca de altura.

—A la misma el vapor "Punta Calaburra".

—Vapor "Amalia", con cargamento general, para Barbate.

EL "JUAN SEBASTIAN ELCANO"

Esta noche es esperado el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", procedente de Centro América, con pasaje y carga general.

BOTADURA DE UN HIDRO

Tenemos entendido que hoy ha sido botado al agua el hidro "Dornier G.", destinado a la Marina de guerra.

Próximamente serán también botados los diez aparatos que se construyen en los talleres de Aeronáuticas para el Ejército.

El anterior ha sido construido asimismo en dichos talleres.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Visitaron esta mañana al Presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:

Don Leonardo Rodrigo Lavín, diputado Provincial.

Don Juan García Pérez, director de la Casa Cuna de Jerez.

Sr. Alcalde de San Fernando, don Pedro González de la Torre.

Don Joaquín Fernández Repeto, diputado Provincial.

Don Joaquín Andújar, médico de la Beneficencia Provincial.

Don Manuel de la Pascua, director del Hospicio Provincial.

Don Diego Bermúdez, contratista de carreteras.

Don Manuel Serdio, director del Manicomio Provincial.

Nuevo cónsul de México, en Cádiz

Por reciente decreto del Excelentísimo Sr. Presidente de los EE. UU. de México, ha sido designado para ocupar el cargo de cónsul de aquélla república en Cádiz, nuestro distinguido convecino el señor don Eloy López de Soria y Gutiérrez, que recientemente ha tomado posesión de dicho consulado.

Ha sido un verdadero acierto este nombramiento, pues el nuevo cónsul, por haber permanecido algunos años en México, conoce a fondo aquél hermoso país, lo que hace que juntamente con sus conocimientos comerciales, pueda desarrollar una provechosa labor entre el país que representa y España.

Felicitamos efusivamente al señor López de Soria y Gutiérrez por su designación

Pto. de Sta. María

ES REEEGIDO ALCALDE EL SEÑOR RUIZ GOLLURI

Esta mañana se reunió en las Casas Consistoriales de Puerto de Santa María, al objeto de cumplir las recientes disposiciones del Gobierno que mandan elegir alcalde del seno de la Corporación.

Verificada la elección, resultó triunfante por 15 votos contra cuatro, don Eduardo Ruiz Golluri, que era alcalde hasta este momento.

La reelección del señor Ruiz Golluri, ha sido muy bien acogida por el vecindario, que sabe reconocer su valiosa actuación al frente del Municipio portuense.

Por nustra parte enviamos a tan distinguido amigo los mayores y más sinceros plácemes.

Aviones torpederos para la marina de guerra

Se conoce oficialmente que ha sido concedida a los talleres, que en Puntales posee la Sociedad Anónima de Construcciones Aeronáuticas, la construcción de veinte y siete aviones torpederos, cuyo valor importa más de seis millones de pesetas.

Dichos aparatos serán construídos por encargo expreso de nuestra Marina de Guerra.

Nos complace dar dicha noticia, que seguramente ha de agradar muy mucho al obrero gaditano.

Apuntes de sociedad

Ha sido nombrado en propiedad, secretario del Ayuntamiento de Olvera, el que lo era interino don Francisco González Campoy, sobrino de nuestro particular amigo el jefe de la Sección Provincial de Economía de este Gobierno civil, don Antonio Campoy Marín.

Nuestra enhorabuena.

Enviamos nuestra felicitaación a los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, don Cristóbal Castañeda y don Rafael Gordon, por sus recientes ascensos a agentes de segunda, continuando prestando sus servicios en esta capital.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.

Jueves 5 Frbrero 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife yl as Pamas.

Lunes 9 y 23 de Febrero 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 12 de Febrero 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de Febrero 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 Febrero 1931: el vapor ROMEU, para Sanlas Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 26 Febrero 1931 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas,

Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 2 Febrero 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

El 9 Febrero 1931: Vapor TEIDE.

El 16 Febrero 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.

El 23 Febrero 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.

Nota.--El vapor GRAN CANARIA, escalará antes en Alicante y Valencia.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 14 Febrero 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.

Saldrá de Cádiz el sábado 28 Febrero 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía

Línea Cadiz-Larache-Cadiz

Todos las días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 haras.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor TEIDE, en fecha 20 de Febrero 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 30 de Marzo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.--Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gjión, Santander Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO--SEGRE

Saldrá de Cáidiz el Viernes 6 de Febrero de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga. Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO--CABRIEL

Saldrá de Cádiz el Viernes 6 de Febrero de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares. Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz — Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

Placas a la turca gres y de hierro esmaltado

Azulejos, Cristalería y Loza, Bañeras, Tuberías, Vajillas, Lavabos, Perfumería, Aparatos eléctricos, Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfonos núms. 1818 y 1316

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CADIZ

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 Febrero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana

Próxima salida de Cádiz 12 Marzo

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicionel de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.-Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

---

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

¡COMERCIANTES! ¡INDUSTRIALES!

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

¡COMERCIANTES! ¡INDUSTRIALES!

En este taller se imprimen entre otros trabajo de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Informacion» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas, la línea

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciese en este diario

Material modernísimo

Establecimietos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

PUBLICITAS S. A.

Delegación Comercial de Cádiz

Organización Moderna de Publicidad

Calle Sagasta, 5 (esquina a S. Pedro) — Teléfono, 2704 — Apartado, 95

Admite publicidad para todos los periódicos y revistas de España y del Extranjero

Presupuestos, Tarifas, Bocetos

para dibujos sugestivos, etc., etc. **Gratis**

Administradora exclusiva de toda la publicidad en las importantes Revistas

MUNDO GRAFICO — NUEVO MUNDO
LA ESFERA — CRONICA DE MADRID
HOGAR Y LA MODA — LECTURAS, etc.
DE BARCELONA

y en otras publicaciones importantes de provincias

Casa Central: Plaza Cataluña, 9-Barcelona

Delegaciones en las plazas más importantes de España

Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez.-Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 — CADIZ

Anúnciese en este PERIODICO

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

---

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24. Jerez

Cámara Oficial de Comercio

Se omitió en la reseña de la sesión celebrada el día 31, publicada en el número de ayer, que el señor Presidente, a ruegos de la Unión Patronal Gaditana, dirigió al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, apoyando la petición que aquella Asociación le había hecho, respecto a conceder a Cádiz la autorización necesaria para que se celebre el Carnaval sin restricción de días, dado lo que esa restricción perjudica al comercio local.

Compañía Trasatlántica

SITUACION DE SUS BUQUES EN 3 DE FEBRERO DE 1931

Vapor "Reina Victoria Eugenia", en Buenos Aires.

Idem "Infante Isabel de Borbón", salió el día 29 de enero de Barcelona para Marsella, a las tres de la tarde.

Idem "Alfonso XIII", llegó el día 30 enero, a las cuatro de la tarde a la Habana.

Idem "Cristóbal Colón, llegó el día 30 de enero, a las once de la mañana a Bilbao.

Idem "Juan Sebastián Elcano", salió el día de Febrero, a las seis de la tarde, de Tenerife para Cádiz.

Idem "Marqués de Comillas", salió el día 22 de enero, a las ocho de la noche, de Vigo para Nueva York.

Idem "Magallanes", salió el día 31 de enero, a las cinco de la tarde, de Las Palmas para Puerto Rico.

Idem "Manuel Arnús", en Barcelona.

Idem "Manuel Calvo", salió el día 27 de enero, a las cinco de la tarde, de Santa Cruz de la Palma para Santiago de Cuba.

Idem "Antonio López", en Barcelona.

Idem "Montevideo", salió el día 25 de enero, a la una de la tarde, de Santa Cruz de la Palma para Río Oro.

Idem "León XIII", en Barcelona.

Idem "Legazpi", salió el día 31 de enero, a las nueve de la mañana de Cádiz para Alicante.

Idem "Reina María Cristina", en Barcelona.

Idem "Joaquín Piélago", en Sevilla.

Idem "Mogador", en Sevilla.

Idem "Buenos Aires", en Barcelona.

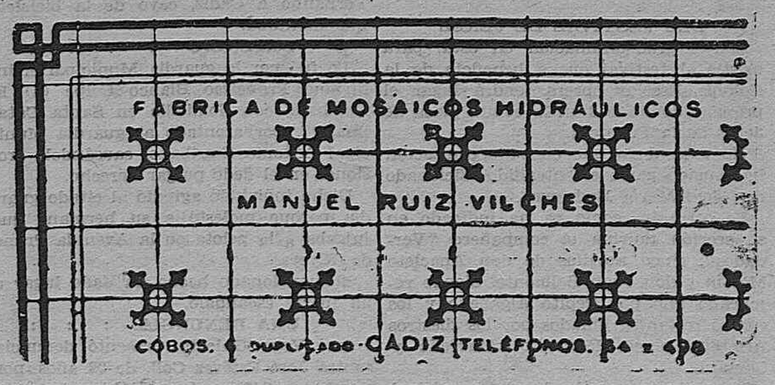

LA MEJOR BATERIA DE COCINA

MARCA SUPE

Gran premio en Exposición Ibero-Americana

De venta en **BAZAR INGLES** y principales ferreterías